



**Alternativa Sindical de Trabajadores**  
C/ Gran Vía 40, 5-1 28013 Madrid  
Tfno.: 915271808, Fax: 915273793  
[www.sindicatoAST.org](http://www.sindicatoAST.org)  
[sindicatoast@sindicatoast.org](mailto:sindicatoast@sindicatoast.org)

**COMUNICADO**

**21-2024**

**17-06-2024**

## ¿Meritocracia o nepotismo?

¿Sabes que el próximo lunes finaliza la admisión de solicitudes para participar en **UN CONCURSO DE MÉRITOS DE 28 PLAZAS DE ENCARGADO, que se reparten entre 21 provincias?** Seguramente no, a no ser que tengas un buen contacto en las cúpulas de CCOO y UGT, o bien sea la empresa la interesada y te haya informado directamente.

La empresa no ha hecho público ni dado visibilidad alguna al Concurso de Méritos para la promoción al Grupo Profesional III de Encargados. El secretismo se ha impuesto, facilitando la información a sus agentes sociales y que éstos puedan distribuirlo entre los y las más allegadas, ocultando la información al resto de la plantilla.

**Así paga la empresa a sus socios**, favoreciendo la imagen de quien apoya constantemente sus políticas laborales en materia de Productividad, Valoración de Desempeño, Negociación Individual a través de las “Conversaciones para Crecer”... Y lo hace en un momento delicado para sus agentes sociales dada la presión laboral que sufrimos desde que somos en la empresa 3.400 menos...

**Todo está premeditado y diseñado para lavar la cara a quienes no han tenido reparo en acordar con la empresa que, de ser necesario, despedirán forzosamente para alcanzar los objetivos del ERE.** Los mismos con quienes han acordado un **Convenio Colectivo basado en la productividad** individual y colectiva y que tiene consecuencias como una Presión constante, pérdida de Derechos sustituyéndolos por Privilegios, mayor sumisión y Disponibilidad o una flagrante intromisión del ámbito laboral en la esfera personal y familiar.

Se trata del modelo laboral ya experimentado en el Área de Comercial y de cuyas consecuencias somos concedores y hemos denunciado desde hace años: los índices de riesgos psicosociales se han disparado y las bajas por estrés y depresión están muy por encima del resto de Áreas.

Estos datos que salpican a quienes han firmado este III Convenio de retrocesos tienen que ser edulcorados por la empresa. Una de las maneras es nombrándolos ante la plantilla como interlocutores únicos y como fuentes fiables de información privilegiada, pasando por encima del resto de sindicatos y sobre todo de los órganos de representación de los trabajadores/as con prácticas discriminatorias.

Todo apunta, sin embargo, a que las plazas de Encargados ya tienen Nombre y Apellidos. Ya solo les quedaba a estos amigos de la empresa que las sospechas de corrupción sobrevolará sobre sus cabezas.

La plantilla de Telefónica no podemos tolerar tanta ignominia. Han sido muchos años de lucha para conseguir derechos para que la empresa, disfrazada de sindicato, venga a arrebatárnoslos. Porque eso son realmente CCOO y UGT, un recurso más de la empresa para minar lo que históricamente hemos conseguido, ir creando malestar con

discriminaciones de este tipo y que cuando llegue el próximo ERE nos puedan dar portazo de “forma voluntaria”.

Reaccionemos ya y saquemos los colores a quienes no tienen vergüenza de lucir todos los días el azul corporativo.

**¡LOS DERECHOS NO SE VENDEN, SE DEFIENDEN!!**

**¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!**



ASC ES MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL